

CODIGO: DOC 5.5 ALC 01	FECHA DE EMISION:
FECHA DE REVISION: 23/NOV/2011	NUM. DE REV.: 1
ELABORO:	JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS
APROBADO POR:	PRESIDENTE

I. DESCRIPCIÓN DE PUESTO.

Nombre del Puesto: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO

II. PERFIL DEL PUESTO. (deseable)

ESTADO CIVIL: Indistinto

NIVEL DE ESCOLARIDAD: Ingeniero Civil

EDAD: 28 años en adelante

HABILIDADES SUGERIDAS AL PUESTO: Especialidad en hidráulica

EXPERIENCIA: 5 años

III. RELACIONES DE AUTORIDAD:

JEFE INMEDIATO: Subdirector de Estudios y Proyectos

QUIENES DEPENDEN DE SU PUESTO:

4 Projectistas

1 Topógrafo

AUTORIDAD PARA:

Supervisar todas las acciones relacionadas con la planeación y programación para la elaboración de los Proyectos Alcantarillado Sanitario en las comunidades del Estado. Aplicando métodos, sistemas y diseños innovadores que contribuyan para que los proyectos que aquí se realizan sean los más adecuados, buscando los más altos estándares de calidad, optimizando siempre los recursos disponibles y respetando en todo momento la normatividad vigente, en beneficio final de los usuarios de los sistemas.

IV. FUNCIONES GENERALES QUE REALIZA:

- Elaborar estudios, proyectos, presupuestos y expedientes de obras nuevas, ampliaciones o rehabilitaciones de Sistemas de Alcantarillado Sanitario en el Estado de Chihuahua.
- Hacer el estudio y proyecto nuevo, ampliación o rehabilitación de Sistemas de Alcantarillado Sanitario que cumplan con la normatividad y funcionalidad encausando las aguas negras a un punto de tratamiento y proporcionar de este servicio a comunidades del estado que lo soliciten.

CODIGO: DOC 5.5 ALC 01	FECHA DE EMISION:
FECHA DE REVISION: 23/NOV/2011	NUM. DE REV.: 1
ELABORO:	JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS
APROBADO POR:	PRESIDENTE

- Elaborar presupuestos de obras totales o parciales, por administración o contrato de proyectos realizados para proponerlos en los diferentes programas de inversión federales, estatales, municipales, tripartitas o con recursos propios de la comunidad en cuestión ya sea para construcción, ampliación o rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario.
- Integrar expedientes técnicos de obra de acuerdo a los lineamientos que requieren el programa de inversión que considera la ejecución de la obra.
- Sistematizar la elaboración de estudios, proyectos, presupuestos y expedientes de obras nuevas, ampliaciones o rehabilitaciones de sistemas de alcantarillado sanitario en el Estado de Chihuahua
- Asignar, revisar y supervisar el estudio y proyecto nuevo, ampliación o rehabilitación de Sistemas de Alcantarillado Sanitario que cumplan con la normatividad y funcionalidad encausando las aguas negras a un punto de tratamiento y proporcionar de este servicio a comunidades del estado que lo soliciten.
- Revisar la elaboración de presupuestos de obra totales o parciales, por administración o contrato de proyectos realizados para proponerlos en los diferentes programas de Inversión Federales, Estatales, Municipales, tripartitas o con recursos propios de la comunidad en cuestión ya sea para construcción, ampliación o rehabilitación del Sistema de Alcantarillado Sanitario.
- Supervisar la integración de expediente técnicos de obra de acuerdo a los lineamientos que requieren el programa de inversión que considera la ejecución de la obra
- Programar los recursos humanos y materiales del departamento optimizando las acciones a realizar para cumplir con la solicitud planteada.
- Programar levantamiento topográficos de estudios y proyectos, de obras nuevas, ampliaciones o rehabilitaciones de Sistemas de Alcantarillado Sanitario en el Estado de Chihuahua
- Recibir instrucciones de sus superiores para realizar el levantamiento topográfico del estudio y proyecto nuevo, ampliación o rehabilitación de Sistemas de Alcantarillado Sanitario que cumplan con la normatividad y funcionalidad encausando las aguas negras a un punto de tratamiento y proporcionar de este servicio a comunidades del estado que lo soliciten.
- Programar la acción y solicitar apoyo a las autoridades de la localidad en cuestión para realizar el levantamiento topográfico detallado requerido para la elaboración del proyecto.
- Revisar el plano borrador que muestre la acción de campo realizada en la localidad en el cual se conocerá sus condiciones topográficas y naturales para elaborar el proyecto solicitado.
- Revisión planos de estudios y proyectos, de obras nuevas, ampliaciones o rehabilitaciones de Sistemas de Alcantarillado Sanitario en el Estado de Chihuahua.

CODIGO: DOC 5.5 ALC 01	FECHA DE EMISION:
FECHA DE REVISION: 23/NOV/2011	NUM. DE REV.: 1
ELABORO:	JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS
APROBADO POR:	PRESIDENTE

- Revisión el plano del proyecto nuevo, ampliación o rehabilitación de sistemas de alcantarillado sanitario indicando las especificaciones que cumplan con la normatividad y funcionalidad, así como los responsables de la elaboración del proyecto considerando los datos particulares de la localidad.
- Revisar planos de detalle extraordinarios de proyectos, como cruces de vías de comunicación o cruces de ductos subterráneos o estructuras que condicionan la elaboración del proyecto.
- Programar las acciones dependiendo de la prioridad que requiera para la elaboración de plano del proyecto.
- Presentar el plano que muestre toda la información proporcionada para revisión por parte del Ing. proyectista encargado para finiquitar la acción y proporcionar las copias necesarias para la elaboración de expedientes del proyecto en cuestión.

FUNCIONES PERIODICAS:

- Elaborar informes de actividades, proyectos específicos, atención a solicitudes, validación de expedientes y programación de obras de acuerdo a periodo y formato establecido por el solicitante ya sea interno o externo a la dependencia
- Elaborar programas especiales de inversión para trámites de recursos dependiendo de las restricciones propias del programa.
- Validar proyectos o acciones propias del departamento para la ejecución de obras de Alcantarillado Sanitario externas a esta dependencia.
- Dar asesorías técnicas, administrativas y operacionales de obras de rehabilitación, ampliación o construcción de sistemas de alcantarillado sanitario.
- Coordinar con el departamento de saneamiento para la definición de puntos de tratamiento de las aguas negras que conducirán los Sistemas de Alcantarillado Sanitario existentes o por construir.
- Atender a comitivas o personal en general que solicite información de obras o programas que compete al departamento.
- Integrar expedientes, elaboración de planos definitivos y acciones imprevistas.
- Programar mantenimiento a los recursos materiales que tiene a su cargo y solicitar los insumos necesarios para el desempeño de su función.
- Sistematizar la elaboración de estudios, proyectos, presupuestos y expedientes de obras nuevas, ampliaciones o rehabilitaciones de sistemas de alcantarillado sanitario en el Estado de Chihuahua

CODIGO: DOC 5.5 ALC 01	FECHA DE EMISION:
FECHA DE REVISION: 23/NOV/2011	NUM. DE REV.: 1
ELABORO:	JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS
APROBADO POR:	PRESIDENTE

V. RESPONSABILIDADES EN EL PUESTO:

- Cumplir con mis funciones asignadas como empleado
- Integrar expedientes de obra definitivos para tramite de inversión
- Atender a satisfacción de las comitivas o personal en general que solicite acciones de obras o programas que compete al departamento.
- Dar seguimiento a las obras iniciadas en las localidades que requieran ser construidas en etapas
- Adecuar o proyectar las obras en proceso de ejecución considerando aspectos no previstos
- Proveer recursos humanos y materiales al personal que tiene a su cargo y solicitar los insumos necesarios para el desempeño de su función.

VI. EQUIPO NECESARIO DE APOYO PARA SU DESEMPEÑO:

- Tener espacio de área de trabajo
- Contar mobiliario adecuado
- Contar equipo computo actualizado
- Tener material requerido para el desempeño de la función
- Contar con personal suficiente especializado en la materia que compete a este departamento, equipado para estudios de campo y trabajos de gabinete
- Tener clima, horario y ambiente adecuado en oficina